

Generated by [Clearly Reader](#)

La luz subirá 10 euros al mes desde el 1 de enero si el Gobierno no prorroga el 'escudo social' del IVA reducido

3:03 Estimated

642 Words

ES Language

El **último Consejo de Ministros de este año** será este lunes 23 de diciembre y de lo que se apruebe se sabrá cuánto va a subir la **factura de la luz**. Habrá que ver si se prorroga el "escudo social", un plan que se activó en 2022 para hacer frente a los altos precios energéticos como consecuencia de la crisis provocada por la invasión rusa en Ucrania.

De aprobarse esa prórroga, debería estar incluida la **rebaja fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de la electricidad** que consumen los hogares. Es decir, como ha ocurrido en todo 2024, se decidió que se podía reducir el IVA del 21% hasta el 10% cuando el precio en el mercado mayorista de la luz subiera por encima de los **45 euros por megavatio hora (MWh)**. Si no se aprueba, la luz podría encarecerse al menos 10 euros en enero.

"El adelanto de la factura regulada de la luz de diciembre trae malas noticias: será **la más cara del año**, 86,6 euros de media, y de hecho no había un mes tan caro desde septiembre de 2022, con 108,1 euros", explica a EL ESPAÑOL-Invertia **Francisco Valverde, experto en mercados eléctricos**.

Eduardo Parra Europa Press

"Hay que recordar que en 2022 estábamos viviendo en plena crisis energética, y ahora estamos en esos niveles, es bastante más cara que un diciembre normal (68 euros)".

"El problema es que como no se prorrogue el IVA reducido vamos a tener un 'bonito' comienzo de año", ironiza Valverde. "Si no se activa el IVA reducido, y teniendo como referencia los precios de diciembre, **la factura de la luz de los hogares podría subir una media de 10 euros**".

De precios negativos a 170 euros

Antes de la entrada en vigor de estas medidas, la tributación era del 21%, durante dos años se rebajó al 10% e incluso al 5% y este año 2024 ha tenido altibajos. Durante los meses de **febrero, marzo, abril, mayo y junio**, en los que se casaron precios muy bajos o, incluso, negativos en el *pool* (mercado mayorista) por la generación renovable, el IVA fue del 21%.

Luego en julio se disparó de media hasta los **72,3 euros/MWh**, solo por detrás de enero, así que volvió a bajar el IVA de la factura de la luz de los hogares al 10%. Y ya no se volvió a subir.

Jesús Hellín / Europa Press

Agosto también fue un mes caro y se mantuvo ese IVA del 10%. Según Red Eléctrica (REE), el precio de la electricidad en España alcanzó un nivel más alto aún, con una tarifa regulada (PVPC) subiendo a **66,41 euros/MWh** y un pico de 120,37 euros/MWh el 29 de agosto.

El precio medio de la electricidad en el mes de septiembre pasado fue de **72,62 euros/MWh**, bajando un 20% respecto al precio del mes de agosto. También octubre, **68,54 euros/MWh** de media, noviembre en 74,60 euros/MWh y ahora diciembre, en **86,6 euros/MWh**.

Cargos y peajes

Otros factores que también determinarán la subida de la factura de la luz, además de la volatilidad del mercado mayorista de electricidad, son los **cargos y peajes**.

Los peajes eléctricos son cargos adicionales que se aplican a la tarifa eléctrica básica y que representan los costos asociados con la transmisión y distribución de la energía eléctrica. La **CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia)** establece los valores de estos peajes, que para 2025 los ha rebajado un 4%, una decisión que rebajará ligeramente la factura.

Sin embargo, es el Ministerio para la Transición Ecológica quien se encarga de establecer los cargos, destinados a cubrir otros costes regulados que no están directamente relacionados con la distribución y el transporte de la electricidad.

Por el momento, solo se conoce una propuesta que señala los cargos netos a financiar por los consumidores de electricidad **en 2025 podrían subir un 39%**, hasta 3.526,54 millones de euros. En 2024 fueron 2.532,74 millones de 2024, después de que el Gobierno los redujera en 2021 para paliar en los consumidores los efectos de la guerra de Ucrania.